



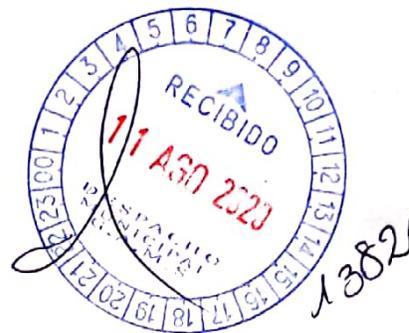
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.E.V. 5-10-08-20 INF. N° 75/20. 1

Sucre, 10 de agosto de 2020
H.C.M. PIO N° 32/20 (A)

Señora:
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

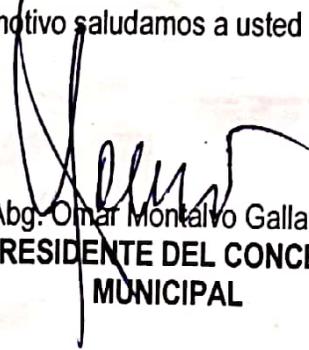
El Honorable Concejo Municipal en Sesión Plenaria Virtual Extraordinaria de 10 de agosto de 2020, tomó conocimiento del informe N° 75/20, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Oral Ampliatoria, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

AMPLIACION PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 32/20 (EN COMISION)

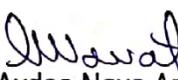
Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal, de conformidad al Art. 154 y 158 de la Ley Autonómica Municipal N° 27/14 del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, presente respuesta a la Ampliación de Petición de Informe Oral en COMISION (VIRTUAL) y **con documentación de respaldo**, dentro del plazo otorgado para su respuesta, sobre el siguiente cuestionario:

1. Informe sobre la implementación, correcciones, ajustes y participación social en la elaboración y ejecución del **Plan Municipal de Salud** en respuesta al COVID 19, en sujeción del artículo 9 de la LAM N° 171/20 de 01 de junio de 2020.
2. Informe sobre las correcciones, ajustes y participación social en la elaboración y ejecución del **Plan Municipal de Reactivación Económica** en respuesta al COVID 19 en sujeción del artículo 12 de la LAM N° 171/20 de 01 de junio de 2020.
3. Informe sobre las correcciones, ajustes y participación social en la elaboración y ejecución del **Plan Municipal de Recuperación Social** en respuesta al COVID 19 en sujeción del artículo 18 de la LAM N° 171/20 de 01 de junio de 2020.
4. Informe con relación al Plan de reactivación social frente al COVID-19, ¿Cuál es la planificación del Ejecutivo municipal para la distribución de canastas solidarias? Adjunte dicho plan.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




Lic. Aydee Nava Andrade
CONCEJAL SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL